HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022 - 2028

TETEPANGO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN

3er Trimestre 2026

Gobierno Municipal de Tetepango, Hgo

Contenido

INTRODUCCIÓN 3

FUNDAMENTO LEGAL 5

OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN 5

OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6

PROGRAMAS EVALUADOS 7

LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS QUE ESTARÁN SUJETOS A EVALUACIÓN SON LOS SIGUIENTES: 9

MÉTRICA DE MEDICIÓN 10

RECOPILACIÓN DE DATOS 10

PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN 13

CONCLUSIÓN 31

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Tetepango, Hidalgo, en cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable en materia de evaluación del desempeño y en apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas, presenta el Informe correspondiente a la Tercera Evaluación del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2026, el cual considera el análisis del avance de los Programas Presupuestarios durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal.

Este ejercicio de evaluación constituye un instrumento técnico–normativo que permite dar seguimiento sistemático al cumplimiento de los objetivos y metas establecido en la planeación municipal, particularmente aquellos contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como su alineación con el Plan Municipal de Desarrollo vigente.

La presente evaluación se realiza bajo un enfoque de resultados, permitiendo valorar el grado de avance en el cumplimiento de metas programadas, la eficiencia en la ejecución de los recursos públicos y la consistencia operativa de los programas presupuestarios. Asimismo, posibilita identificar de manera oportuna desviaciones, áreas de mejora y factores que inciden en el desempeño institucional, considerando la naturaleza progresiva de los indicadores durante el ejercicio fiscal.

Cabe señalar que, al tratarse de una evaluación correspondiente al tercer trimestre, los resultados reflejan un comportamiento inicial de la ejecución programática, por lo que los avances observados deben interpretarse en función de la calendarización de metas, los procesos administrativos en curso y los tiempos de gestión institucional, sin que ello represente incumplimientos definitivos.

En este sentido, el informe no se limita a la exposición de resultados cuantitativos, sino que incorpora un análisis integral del desempeño de los programas, considerando su contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos del municipio, así como su impacto en la atención de las necesidades prioritarias de la población.

Los resultados aquí presentados permiten fortalecer los mecanismos de control, seguimiento y evaluación interna, constituyéndose como un insumo fundamental para la toma de decisiones, la mejora continua de la gestión pública y la adecuada orientación de los recursos públicos.

Con ello, el Gobierno Municipal de Tetepango reafirma su compromiso de consolidar una administración pública orientada a resultados, con base en criterios de transparencia, responsabilidad institucional y mejora continua, garantizando que las acciones implementadas contribuyan de manera efectiva al desarrollo integral del municipio.

FUNDAMENTO LEGAL

En atención a los Artículos 134 párrafos segundo y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 fracción I, 110 fracción IV y 111 párrafo segundo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49 párrafo cuarto fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal y 1 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Tetepango, Programa Anual de Evaluación (PAE) 2026

OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Evaluar el desempeño de los Programas Presupuestarios del Gobierno Municipal de Tetepango, Hidalgo, mediante el análisis sistemático del cumplimiento de metas e indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), con el propósito de generar información objetiva, verificable y oportuna que permita fortalecer los procesos de planeación, programación, ejecución y seguimiento de las acciones gubernamentales.

Lo anterior, a fin de contribuir a la mejora continua de la gestión pública municipal, promover el uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, y asegurar que los resultados obtenidos se orienten al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo, así como a la atención de las necesidades prioritarias de la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar el grado de cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios, considerando los avances reportados en el periodo evaluado.
- Verificar la congruencia entre la planeación, programación y ejecución de los programas, así como su alineación con los objetivos y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo.
- Evaluar la eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos públicos, en función de los resultados obtenidos y el cumplimiento de metas programadas.
- Identificar desviaciones y áreas de oportunidad en el desempeño de los programas, considerando factores operativos, administrativos y de gestión que inciden en los resultados.
- Determinar el nivel de cumplimiento mediante el análisis de semaforización de indicadores (verde, amarillo y rojo), a fin de establecer el estado que guardan los programas presupuestarios.
- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y control interno, mediante la generación de información útil para la toma de decisiones y la mejora continua.
- Proponer acciones de mejora y recomendaciones orientadas a corregir desviaciones, optimizar procesos y fortalecer la ejecución de los programas.
- Contribuir a la transparencia y rendición de cuentas, mediante la integración de información clara, verificable y sustentada sobre el desempeño de la gestión pública municipal.

PROGRAMAS EVALUADOS

En el marco del Programa Anual de Evaluación 2026 (PAE), el Municipio de Tetepango, Hidalgo, llevó a cabo la evaluación del desempeño de diversos Programas Presupuestarios considerados estratégicos, los cuales se encuentran alineados a los objetivos y ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo, y que inciden de manera directa en el bienestar de la población.

Para la presente evaluación correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2026, se seleccionaron aquellos programas prioritarios vinculados a la provisión de servicios básicos, desarrollo social, seguridad pública, desarrollo económico y ejecución de obra pública, en virtud de su relevancia presupuestaria, su impacto en la calidad de vida de la ciudadanía y su contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales.

La selección de los programas evaluados obedece a criterios de importancia estratégica, volumen de recursos asignados, cobertura poblacional y nivel de incidencia en la atención de problemáticas prioritarias del municipio, lo que permite focalizar el análisis en aquellos rubros que representan mayores retos y oportunidades de mejora en la gestión pública.

El proceso de evaluación se centró en el análisis del grado de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como en la valoración de la eficiencia en el uso de los recursos públicos, la eficacia en la ejecución de las acciones programadas y la efectividad de los resultados alcanzados en el periodo evaluado.

Asimismo, se consideró la consistencia entre la planeación y la ejecución de los programas, identificando desviaciones, rezagos y factores que influyen en su desempeño, con el propósito de generar información relevante que permita la toma de decisiones informadas y la mejora continua de la gestión pública municipal. Los resultados derivados de este análisis constituyen un insumo fundamental para fortalecer los procesos de planeación, programación y presupuestación en ejercicios posteriores, así como para implementar acciones correctivas y preventivas que contribuyan a optimizar el desempeño de los programas y garantizar que los recursos públicos se traduzcan en beneficios tangibles para la población de Tetepango.

LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS QUE ESTARÁN SUJETOS A EVALUACIÓN SON LOS SIGUIENTES:

Unidades administrativas Evaluadas	Nombre del Programa	Descripción	Tipo de Evaluación	Fondo Presupuestal	Partida Presupuestal
Sistema DIF	Programa alimentario bienestar para las familias Tetepanguenses	Despensas para familias en estado de vulnerabilidad	Desempeño	REFIS RECURSOS FISCALES	441001 (Ayudas Sociales a Personas)
Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Tetepango seguro y cohesión social	Estrategia diseñada para reducir los factores que propician la delincuencia y fortalecer la seguridad del municipio	Desempeño	FORTAMUN	612001 (Edificación no Habitacional (c-2))
Obras Públicas	Programa de Infraestructura Social y Transformación Urbana Sustentable	Realizar infraestructura municipal para el desarrollo social y sostenible	Desempeño	FAISM	614001 (Obras de Urbanización)
Sistema de Agua Potable	Programa de modernización y eficiencia hídrica de Tetepango	Mantenimiento y reparación de la red de agua potable	Desempeño	REFIS	249 (Otros Materiales y artículos de construcción y reparación)
Desarrollo Económico	Fortalecimiento del Comercio y la Economía Local de Tetepango"	Impulsar el desarrollo económico del municipio mediante acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades comerciales, la formalización de establecimientos y la promoción del consumo local.	Desempeño	REPO	382 (Gastos de orden social y cultural)

MÉTRICA DE MEDICIÓN

Durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2026, se llevó a cabo el proceso de monitoreo y seguimiento del desempeño de los programas presupuestarios, mediante el análisis sistemático de sus indicadores. Este proceso permitió medir el grado de avance y cumplimiento de las metas establecidas por cada unidad administrativa, en congruencia con los objetivos definidos en los distintos niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), particularmente en el nivel de Propósito (objetivo general) y en el nivel de Componentes (objetivos específicos).

Dicho seguimiento facilitó la identificación oportuna de avances, posibles desviaciones y áreas de mejora en la ejecución de los programas, considerando la naturaleza progresiva de las metas durante el ejercicio fiscal, lo que contribuye al fortalecimiento de los mecanismos de control interno, así como a la generación de información relevante para la toma de decisiones y la mejora continua de la gestión pública municipal.

RECOPILACIÓN DE DATOS

La evaluación del desempeño deberá generar información relevante, objetiva y verificable que permita fortalecer la gestión pública municipal, particularmente en los siguientes aspectos:

- Analizar y medir la eficacia en la ejecución de los procesos operativos de los programas presupuestarios.
- Identificar áreas de oportunidad y problemáticas operativas que, al ser atendidas, contribuyan a incrementar los niveles de eficiencia institucional.

• Medir, sistematizar y documentar los resultados e impactos derivados del ejercicio de los recursos públicos en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo establecidos.

• Fortalecer la cultura institucional de transparencia, rendición de cuentas y orientación a resultados.

• Proporcionar información oportuna y pertinente a los tomadores de decisiones, respecto a la congruencia del diseño de los programas, la medición de su desempeño, el logro de resultados y la identificación de áreas susceptibles de mejora en la implementación de la acción pública.

Para la recopilación, integración y análisis de la información correspondiente a la evaluación de los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2026, se utiliza el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), el cual se encuentra bajo la coordinación de la Dirección de Planeación, instancia responsable de dar seguimiento al cumplimiento de metas e indicadores conforme al siguiente proceso metodológico:

1. Verificación del cumplimiento de las actividades programadas por parte de las unidades administrativas, en apego a los tiempos y metas establecidos.
2. Registro y captura de avances, así como la integración de evidencia documental que respalde el cumplimiento de las acciones reportadas.
3. Integración y validación de los formatos de evaluación y seguimiento por parte de la Dirección de Planeación, conforme a la normatividad aplicable.
4. Elaboración y presentación del informe de evaluación, a cargo de la Dirección de Planeación.

La información relativa al cumplimiento de actividades de las unidades administrativas se recopila de manera periódica, conforme a la frecuencia de medición establecida para cada indicador dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual puede ser mensual, bimestral, trimestral, semestral o anual, dependiendo del nivel al que corresponda (Fin, Propósito, Componente o Actividad). Este esquema permite dar un seguimiento continuo, ordenado y sistemático al desempeño de los programas presupuestarios.

PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Ejercicio Fiscal 2026 (Tercer Trimestre)
Programa: Tetepango Seguro y Cohesión Social
Área Responsable: Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Nivel	Indicador	% Cumplimiento	Análisis de Desempeño	Áreas de Mejora / Justificación Técnica
Fin	Tasa de incidencia delictiva	82%	El resultado refleja un avance favorable en el cumplimiento de la meta establecida, evidenciando que las acciones implementadas por el área responsable han contribuido al objetivo de fortalecer las condiciones de seguridad y cohesión social en el municipio.	Incrementar la coordinación operativa, fortaleciendo la comunicación entre Seguridad Pública Municipal, autoridades estatales y demás instancias relacionadas con la seguridad.
Propósito	Percepción de seguridad	75%	El resultado muestra un avance favorable del 75%, reflejando efectos positivos de las acciones de seguridad. No obstante, existe una brecha del 25%, por lo que se requiere fortalecer las acciones de prevención, proximidad social y atención ciudadana.	Reforzar la presencia preventiva, principalmente en zonas y horarios identificados como prioritarios, mediante recorridos y acciones de vigilancia.
Componente 1	Cobertura del estado de fuerza	62%	El resultado del 62% de cumplimiento refleja un avance parcial en la cobertura del estado de fuerza, permitiendo atender parte de las necesidades operativas de seguridad del municipio. Sin embargo, existe una brecha del 38% respecto de la meta programada, por lo que se requiere fortalecer la capacidad operativa y cobertura del personal.	Fortalecer la integración y disponibilidad del estado de fuerza, mejorar la distribución del personal de acuerdo con las necesidades del municipio y gestionar acciones que permitan incrementar progresivamente la cobertura operativa y la capacidad de atención a la ciudadanía.
Componente 2	Elementos certificados	27%	El 27% de cumplimiento refleja un avance limitado en la certificación de los elementos de seguridad, con una brecha del 73% respecto de la meta programada. Esto señala la necesidad de fortalecer el proceso de capacitación, evaluación y certificación del personal.	Impulsar la capacitación y evaluación de los elementos, dar seguimiento a los procesos de certificación pendientes y establecer una programación que permita incrementar gradualmente el número de elementos certificados y fortalecer sus capacidades para el desempeño de sus funciones.

Nivel	Indicador	% Cumplimiento	Análisis de Desempeño	Áreas de Mejora / Justificación Técnica
Componente 3	Equipamiento operativo	0%	El 0% de cumplimiento indica que, al tercer trimestre, no se alcanzó la meta programada de equipamiento operativo. Esto representa una brecha del 100%, por lo que es necesario revisar las causas que han limitado el avance.	Fortalecer la planeación y gestión para la adquisición y disponibilidad del equipamiento, identificando los requerimientos prioritarios, los recursos necesarios y los procesos pendientes, con el propósito de mejorar la capacidad operativa del área.
Componente 4	Acciones de prevención	30%	El resultado obtenido refleja un 30% de avance en las acciones de prevención, por lo que se identifica una oportunidad para reforzar la programación, ejecución y seguimiento de las actividades preventivas, con el propósito de ampliar su cobertura y fortalecer su impacto en la ciudadanía.	Incrementar y fortalecer las acciones de prevención del delito, priorizando actividades de proximidad social, orientación ciudadana y atención en zonas identificadas como prioritarias, así como mejorar su programación y seguimiento.
Componente 5	Operativos coordinados	100%	El 100% de cumplimiento refleja el logro de la meta programada en materia de operativos coordinados, evidenciando una adecuada ejecución y coordinación de las acciones operativas de seguridad.	Mantener la coordinación interinstitucional y la programación de operativos, fortaleciendo su seguimiento y evaluación para asegurar la continuidad y efectividad de estas acciones.

Actividad	Indicador	% Cumplimiento	Análisis	Áreas de Mejora
Act. 1	Vacantes cubiertas	40%	El 40% de cumplimiento refleja un avance en la cobertura de las vacantes programadas, aunque aún existe oportunidad para fortalecer la integración del estado de fuerza necesario para atender las necesidades operativas del área.	Fortalecer los procesos de reclutamiento, selección e incorporación de personal, así como dar seguimiento a las vacantes pendientes para mejorar gradualmente la cobertura del estado de fuerza.
Act. 2	Evaluaciones realizadas	0%	El 0% de cumplimiento indica que, al tercer trimestre, no se registró avance en la realización de las evaluaciones programadas. Esto representa una oportunidad para fortalecer la programación y seguimiento de este proceso.	Establecer un programa de evaluaciones con fechas y responsables definidos, dar seguimiento a su cumplimiento y atender oportunamente los procesos pendientes, a fin de contribuir al fortalecimiento y profesionalización del personal.
Act. 3	Capacitaciones	100%	El 100% de cumplimiento refleja el logro de la meta programada en materia de capacitación, evidenciando la ejecución de las actividades previstas para fortalecer los	Mantener la continuidad de las capacitaciones, procurando que los contenidos respondan a las necesidades operativas del área y dando seguimiento a su aplicación en el

Actividad	Indicador	% Cumplimiento	Análisis	Áreas de Mejora
			conocimientos y capacidades del personal.	desempeño de los elementos.
Act. 4	Mantenimiento	30%	El 30% de cumplimiento refleja un avance en las acciones de mantenimiento programadas, identificándose una oportunidad para fortalecer su ejecución y seguimiento durante el ejercicio.	Reforzar la programación y atención oportuna del mantenimiento, priorizando los requerimientos de mayor importancia para asegurar la disponibilidad y funcionamiento adecuado de los recursos operativos.
Act. 5	Operativos	100%	El 100% de cumplimiento refleja el logro de la meta programada en la realización de operativos, evidenciando una adecuada ejecución de las acciones previstas durante el periodo.	Mantener la continuidad y programación de los operativos, fortaleciendo su seguimiento y coordinación para asegurar una atención oportuna a las necesidades de seguridad del municipio.
Act. 6	Campañas	100%	El 100% de cumplimiento refleja el logro de la meta programada en materia de campañas, evidenciando la realización de las acciones previstas durante el periodo.	Mantener la continuidad de las campañas, procurando ampliar su alcance y fortalecer su difusión y participación ciudadana, para incrementar su impacto en las acciones de prevención.
Act. 7	Reuniones operativas	100%	El 100% de cumplimiento refleja el logro de la meta programada en materia de reuniones operativas, evidenciando una adecuada coordinación y seguimiento de las acciones de seguridad	Mantener la periodicidad de las reuniones, fortaleciendo el seguimiento de acuerdos y la coordinación entre las áreas involucradas, para mejorar la planeación y ejecución de las acciones operativas.

Conclusión Técnica

El programa muestra capacidad de ejecución en las acciones operativas, pero presenta áreas de oportunidad relacionadas principalmente con el fortalecimiento del personal, profesionalización, evaluación, equipamiento y prevención. Para el siguiente trimestre se recomienda priorizar estas acciones, establecer responsables y fechas de cumplimiento, así como fortalecer el seguimiento periódico de los indicadores para reducir las brechas identificadas y mejorar progresivamente los resultados del programa.

Programa: Fortalecimiento del Comercio y la Economía Local de Tetepango

Unidad Responsable: Sistema DIF Municipal

Nivel	Indicador / Área evaluada	Resultado	Análisis de desempeño	Área de mejora
Fin	Índice de carencia por acceso a la alimentación	49%	Muestra una oportunidad para fortalecer las acciones orientadas a mejorar las condiciones de acceso a una alimentación adecuada de la población.	Fortalecer las acciones de asistencia y apoyo alimentario, priorizando a la población en situación de mayor vulnerabilidad, así como mejorar la identificación, seguimiento y cobertura de las personas beneficiarias para contribuir al cumplimiento de la meta y a la reducción de las carencias alimentarias.
Propósito	Cobertura de población beneficiada	96%	El 96% de cumplimiento refleja un avance favorable y cercano a la meta programada, evidenciando una amplia cobertura de la población beneficiada por las acciones del programa.	Mantener el nivel de cobertura alcanzado y fortalecer la identificación y atención de la población pendiente de beneficiar, priorizando a los sectores con mayores necesidades para alcanzar la cobertura programada.
Componente 1	Entrega de apoyos alimentarios	97%	El 97% de cumplimiento refleja un avance muy cercano a la meta programada, evidenciando una adecuada ejecución en la entrega de apoyos alimentarios y una amplia atención a la población objetivo.	Mantener el nivel de cumplimiento alcanzado y fortalecer la planeación, cobertura y seguimiento de los apoyos, procurando atender oportunamente a la población pendiente y asegurar que los recursos lleguen a quienes presentan mayores necesidades alimentarias.
Componente 2	Actualización del padrón	92%	El 92% de cumplimiento refleja un avance favorable en la actualización del padrón, lo que permite mantener información vigente para identificar y atender de mejor manera a las personas que reciben los apoyos del programa.	Continuar con la actualización y revisión periódica del padrón, procurando mantener la información completa y actualizada, así como identificar a las personas que aún requieren atención para mejorar la cobertura de los apoyos.
Componente 3	Orientación alimentaria	100%	Este cumplimiento refleja que se alcanzó la meta programada en orientación alimentaria, mostrando una atención adecuada a las	Mantener estas acciones y procurar ampliar su alcance, adaptando la orientación a las necesidades de las familias y reforzando los temas que puedan

Nivel	Indicador / Área evaluada	Resultado	Análisis de desempeño	Área de mejora
			personas beneficiadas mediante acciones que contribuyen a mejorar sus conocimientos sobre una alimentación saludable.	contribuir a mejorar sus hábitos de alimentación.
Actividad 1	Estudios socioeconómicos	88%	El 88% de cumplimiento refleja un avance favorable en la realización de estudios socioeconómicos, permitiendo contar con información que ayuda a conocer las necesidades de las familias y orientar de mejor manera los apoyos.	Continuar fortaleciendo la realización y actualización de los estudios, procurando atender oportunamente los casos pendientes y utilizar la información obtenida para identificar a las familias que requieren mayor apoyo.
Actividad 2	Registros integrados	88%	Refleja un avance favorable en la integración de registros, permitiendo contar con información más completa para dar seguimiento a las personas beneficiadas y a las acciones realizadas.	Continuar fortaleciendo la integración y actualización de los registros, procurando atender los casos pendientes y mantener información clara y oportuna que facilite el seguimiento de los apoyos otorgados.
Actividad 3	Gestión de recursos	60%	Refleja un avance importante en la gestión de recursos, aunque aún existe oportunidad para fortalecer las acciones necesarias para atender las necesidades identificadas por el programa.	Fortalecer la planeación y seguimiento de las gestiones, dando continuidad a los trámites y solicitudes pendientes para mejorar la oportunidad en la obtención de recursos y ampliar la atención a la población beneficiaria.
Actividad 4	Insumos adquiridos	88%	Refleja un avance favorable en la adquisición de insumos necesarios para el desarrollo de las acciones del programa, permitiendo mantener la atención a la población beneficiaria.	Continuar fortaleciendo la planeación y adquisición oportuna de los insumos, dando seguimiento a los requerimientos pendientes para evitar retrasos y asegurar la continuidad de los apoyos y servicios.
Actividad 5	Apoyos entregados	94%	Refleja un avance muy favorable en la entrega de apoyos, mostrando una atención cercana a la meta programada y una adecuada respuesta a las necesidades de la población beneficiaria.	Mantener el nivel de atención alcanzado y fortalecer la planeación y seguimiento de las entregas pendientes, procurando que los apoyos lleguen de manera oportuna a las personas y familias que más los necesitan.
Actividad 6	Supervisiones realizadas	100%	El 100% de cumplimiento refleja que se alcanzó la meta programada en materia de	Mantener la supervisión periódica, procurando que los resultados obtenidos permitan identificar

Nivel	Indicador / Área evaluada	Resultado	Análisis de desempeño	Área de mejora
			supervisiones, permitiendo dar seguimiento a la correcta realización de las acciones y atención brindada por el programa.	oportunamente necesidades de mejora y asegurar una atención adecuada a las personas beneficiarias.

CONCLUSIÓN TÉCNICA

Al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2026, el Programa Presupuestario "Fortalecimiento del Comercio y la Economía Local de Tetepango", a cargo del Sistema DIF Municipal, presenta un desempeño favorable en la mayoría de sus indicadores, destacando los resultados obtenidos en cobertura de población beneficiada (96%), entrega de apoyos alimentarios (97%), orientación alimentaria (100%), supervisiones (100%) y apoyos entregados (94%).

Asimismo, se observan avances importantes en la actualización del padrón (92%), estudios socioeconómicos, registros integrados e insumos adquiridos (88%), lo que refleja un adecuado desarrollo de las actividades necesarias para brindar atención a la población.

Como principales áreas de oportunidad se identifican la gestión de recursos (60%) y el resultado del indicador de Fin, Índice de carencia por acceso a la alimentación (49%), por lo que resulta necesario fortalecer la gestión, ampliar las acciones de atención alimentaria y mantener una identificación adecuada de las familias que presentan mayores necesidades.

En términos generales, el programa muestra una adecuada capacidad de operación y cobertura de los apoyos, aunque es importante continuar fortaleciendo las acciones que inciden directamente en el resultado final del programa, procurando que los esfuerzos realizados se traduzcan progresivamente en mejores condiciones de acceso a la alimentación para la población atendida.

Programa: Fortalecimiento del Comercio y la Economía Local de Tetepango

Unidad Responsable: Desarrollo Económico

Nivel		Resultado	Análisis de desempeño	Área de mejora
Fin	Crecimiento de la actividad comercial	89%	Refleja un avance favorable en el crecimiento de la actividad comercial del municipio, mostrando resultados positivos en las acciones encaminadas a fortalecer y dinamizar la economía local.	Continuar impulsando las acciones de promoción y fortalecimiento de los comercios locales, apoyando su crecimiento, difusión y vinculación con oportunidades económicas, con el propósito de mantener el avance y acercarse al cumplimiento total de la meta.
Propósito	Comerciantes que mejoran condiciones operativas	91%	El 91% de cumplimiento refleja un avance favorable en la mejora de las condiciones operativas de los comerciantes, lo que indica que las acciones implementadas están contribuyendo a fortalecer el desarrollo y funcionamiento de los comercios del municipio.	Continuar fortaleciendo las acciones de acompañamiento, orientación y apoyo a los comerciantes, identificando las principales necesidades que aún presentan para mejorar sus condiciones de operación y mantener el avance hacia el cumplimiento total de la meta.
Componente 1	Capacitaciones empresariales	0%	Indica que durante el periodo evaluado no se registró avance en las capacitaciones empresariales programadas. Esto representa una oportunidad para fortalecer las acciones de formación y acompañamiento dirigidas a los comerciantes y emprendedores del municipio.	Fortalecer la programación y realización de capacitaciones empresariales, definiendo fechas, temas y responsables, y dando seguimiento a su cumplimiento. Se recomienda priorizar contenidos que ayuden a los comerciantes a mejorar la administración, atención al cliente, promoción y crecimiento de sus negocios.
Componente 2	Formalización de establecimientos	92%	Refleja un avance favorable en la formalización de establecimientos, lo que contribuye a que los comercios cuenten con mejores condiciones para operar y desarrollarse dentro del municipio.	Continuar fortaleciendo las acciones de orientación y acompañamiento a los comerciantes para facilitar los procesos de formalización, dando seguimiento a los establecimientos que aún se encuentran pendientes y promoviendo los beneficios de operar de manera formal.
Componente 3	Promoción comercial	70%	El 70% de cumplimiento refleja un avance importante en las acciones de promoción comercial, contribuyendo a dar mayor difusión a los comercios y productos locales. El	Fortalecer las estrategias de promoción y difusión de los comercios locales, aprovechando medios digitales, eventos y actividades comerciales que permitan ampliar su alcance, atraer clientes y generar mayores oportunidades de

Nivel		Resultado	Análisis de desempeño	Área de mejora
			resultado también muestra una oportunidad para ampliar el alcance de estas acciones y fortalecer su impacto.	crecimiento para los negocios del municipio.
Componente 4	Acciones económicas ejecutadas	90%	Refleja un avance favorable en la ejecución de las acciones económicas programadas, mostrando una adecuada capacidad para llevar a cabo actividades orientadas a fortalecer el comercio y la economía local.	Mantener el ritmo de ejecución y fortalecer la planeación, seguimiento y cumplimiento de las acciones económicas pendientes, procurando que las actividades realizadas respondan a las necesidades de los comerciantes y contribuyan al desarrollo de la economía local.
Actividad 1.1	Cursos programados	22%	Refleja un avance inicial en la programación de cursos dirigidos a comerciantes y emprendedores. Este resultado muestra una oportunidad para fortalecer la planeación y ampliar la oferta de capacitación durante el periodo restante.	Fortalecer la programación y organización de los cursos, considerando temas de interés para los comerciantes, fechas accesibles y responsables de su ejecución.
Actividad 1.2	Cursos impartidos	20%	El 20% de cumplimiento refleja un avance inicial en la impartición de los cursos programados, identificándose una oportunidad para ampliar las actividades de capacitación dirigidas a comerciantes y emprendedores del municipio.	Fortalecer la organización y realización de los cursos pendientes, estableciendo una programación clara, responsables y fechas de ejecución. Se recomienda priorizar temas prácticos que respondan a las necesidades de los comerciantes y contribuyan a mejorar la administración y crecimiento de sus negocios.
Actividad 2.1	Actualización del padrón comercial	80%	Refleja un avance favorable en la actualización del padrón comercial, permitiendo contar con información más reciente sobre los establecimientos del municipio y facilitando una mejor identificación de las necesidades del sector.	Continuar con la actualización y verificación del padrón comercial, procurando integrar la información de los establecimientos que aún se encuentran pendientes y mantener los datos completos y vigentes para apoyar la planeación y las acciones de promoción económica.
Actividad 2.2	Licencias expedidas	95%	Con un 95% de cumplimiento, la expedición de licencias presenta un resultado muy cercano a la meta establecida. Esto refleja una atención adecuada a los establecimientos que requieren regularizar o mantener vigente su autorización	Dar seguimiento a los trámites que permanecen pendientes, procurando agilizar su atención y mantener actualizado el registro de licencias, de manera que los establecimientos cuenten oportunamente con la documentación necesaria para su funcionamiento.

Nivel		Resultado	Análisis de desempeño	Área de mejora
			para operar.	
Actividad 3.1	Campañas de promoción	80%	Muestra un buen nivel de avance en las campañas de promoción realizadas, favoreciendo la difusión de los comercios, productos y actividades económicas del municipio. El resultado permite observar que las acciones emprendidas han tenido una ejecución constante.	Ampliar el alcance de las campañas mediante una mayor difusión en medios digitales, espacios públicos y actividades municipales
Actividad 3.2	Acciones de difusión	80%	Refleja un resultado favorable en las acciones de difusión, contribuyendo a dar a conocer las actividades, servicios y oportunidades relacionadas con el comercio local. El avance obtenido permite mantener una presencia constante ante comerciantes y ciudadanía.	Impulsar una difusión más amplia y estratégica, utilizando diferentes medios de comunicación y canales digitales, así como dar seguimiento al alcance de cada acción para identificar cuáles generan mayor respuesta y participación.
Actividad 4.1	Vinculación institucional	71%	El 71% de cumplimiento muestra un avance significativo en las acciones de vinculación institucional, favoreciendo la generación de relaciones y oportunidades de colaboración para fortalecer el comercio y la actividad económica del municipio.	Ampliar la vinculación con dependencias, instituciones, organizaciones y actores del sector económico, procurando establecer acuerdos y acciones de colaboración que puedan traducirse en mayores oportunidades de capacitación, promoción, financiamiento y desarrollo para los comerciantes.
Actividad 4.2	Supervisiones comerciales	90%	Refleja un resultado favorable en las supervisiones comerciales, permitiendo dar seguimiento a las condiciones en que operan los establecimientos y detectar oportunamente aspectos que requieren atención.	Mantener una supervisión constante y aprovechar los resultados obtenidos para identificar necesidades, orientar a los comerciantes y dar seguimiento a las situaciones detectadas, procurando que estas acciones contribuyan a mejorar las condiciones de operación de los establecimientos.

CONCLUSIÓN TÉCNICA

Al cierre del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2026, el Programa Presupuestario "Fortalecimiento del Comercio y la Economía Local de Tetepango", a cargo de la Unidad Responsable de Desarrollo Económico, presenta un desempeño general favorable, particularmente en los indicadores relacionados con los resultados directos del programa y la atención de los establecimientos comerciales.

Como hallazgo principal, se identifica una diferencia entre el buen nivel de cumplimiento de las acciones administrativas, de formalización y supervisión, y el menor avance en las acciones de capacitación y fortalecimiento empresarial. Esto sugiere la necesidad de equilibrar la operación del programa, procurando que los esfuerzos no se concentren únicamente en la regularización y atención de establecimientos, sino que también impulsen el desarrollo de capacidades y herramientas para el crecimiento de los negocios.

Para el cuarto trimestre se recomienda priorizar la recuperación de las actividades de capacitación, fortalecer la vinculación institucional y ampliar las estrategias de promoción y difusión, manteniendo al mismo tiempo el seguimiento de las acciones que presentan resultados cercanos a la meta. Asimismo, será conveniente establecer responsables, fechas de cumplimiento y mecanismos de seguimiento para las actividades con mayor rezago.

En términos generales, el programa muestra avances importantes en el fortalecimiento de la actividad comercial y en la atención de los establecimientos, aunque persisten áreas de oportunidad específicas en capacitación empresarial, programación de cursos y vinculación, las cuales deberán ser atendidas para lograr una mayor correspondencia entre las acciones realizadas y los resultados esperados del programa.

Programa: Programa de Modernización y Eficiencia Hídrica de Tetepango

Unidad Responsable: Sistema de agua Potable

Nivel	Indicador / Área evaluada	Resultado	Análisis de desempeño	Área de mejora
Fin	Acceso continuo a agua potable	100%	El 100% de cumplimiento refleja un resultado favorable en el acceso continuo al agua potable, indicando que la meta programada para garantizar este servicio fue alcanzada durante el periodo evaluado.	Mantener las acciones de operación y mantenimiento del sistema de agua potable, fortaleciendo la atención preventiva para conservar la continuidad y calidad del servicio.
Propósito	Eficiencia física del sistema	99%	El 99% de cumplimiento refleja un desempeño muy favorable en la eficiencia física del sistema de agua potable, mostrando que la meta programada se encuentra prácticamente alcanzada.	Mantener las acciones de operación, mantenimiento y supervisión del sistema, atendiendo oportunamente cualquier incidencia para conservar los niveles de eficiencia alcanzados.
Componente 1	Fugas reparadas conducción	95%	El 95% de cumplimiento refleja un avance muy favorable en la atención y reparación de fugas en las líneas de conducción, contribuyendo a reducir pérdidas de agua y mantener la eficiencia del sistema.	Fortalecer la detección y atención oportuna de las fugas pendientes, dando prioridad a aquellas que representen mayores pérdidas de agua, para alcanzar el cumplimiento total de la meta.
Componente 2	Mantenimiento de pozos	95%	El 95% de cumplimiento muestra un avance muy favorable en el mantenimiento de los pozos, contribuyendo a mantener su funcionamiento y favorecer la continuidad del servicio de agua potable.	Dar seguimiento a los mantenimientos pendientes y reforzar las acciones preventivas, con el propósito de conservar el buen funcionamiento de los pozos y alcanzar el cumplimiento total de la meta.
Actividad 1	Inspecciones realizadas	72	Durante el periodo evaluado se realizaron	Mantener una programación periódica

Nivel	Indicador / Área evaluada	Resultado	Análisis de desempeño	Área de mejora
			72 inspecciones, reflejando un avance importante en las acciones de supervisión y vigilancia del sistema de agua potable.	de inspecciones, priorizando las zonas e instalaciones que requieran mayor atención para detectar oportunamente fugas, fallas o necesidades de mantenimiento.
Actividad 2	Fugas reparadas línea de distribución (número)	272	Durante el periodo evaluado se repararon 272 fugas en las líneas de distribución, lo que refleja una atención constante a las incidencias y contribuye a reducir pérdidas de agua.	Mantener la atención oportuna de las fugas y reforzar las acciones preventivas para identificar y atender fallas antes de que generen mayores pérdidas o afectaciones al servicio.
Actividad 3	Obras de ampliación	1	Durante el periodo evaluado se realizó 1 obra de ampliación, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura y a la mejora de la cobertura del servicio de agua potable.	Dar continuidad a la planeación y ejecución de obras de ampliación, priorizando las zonas que presenten mayores necesidades de infraestructura y servicio.
Actividad 4	Supervisiones de obra	1	Durante el periodo evaluado se realizó 1 supervisión de obra, permitiendo dar seguimiento a los trabajos y verificar su desarrollo conforme a lo programado.	Mantener la supervisión durante las diferentes etapas de las obras, verificando avances, calidad de los trabajos y cumplimiento de los tiempos establecidos.
Actividad 5	Mantenimiento preventivo	0	El resultado de 0 indica que durante el periodo evaluado no se registraron acciones de mantenimiento preventivo. Esto representa una oportunidad para fortalecer la atención anticipada de la infraestructura hidráulica.	Programar y realizar mantenimientos preventivos de manera periódica, priorizando pozos, líneas y equipos que presenten mayor riesgo de fallas, para prevenir afectaciones al servicio.
Actividad 6	Reparaciones a equipos	0	El resultado de 0 indica que durante el periodo evaluado no se registraron reparaciones a equipos. Esto representa	Mantener una revisión periódica de los equipos para detectar fallas oportunamente y realizar las

Nivel	Indicador / Área evaluada	Resultado	Análisis de desempeño	Área de mejora
			una oportunidad para fortalecer el seguimiento al estado de los equipos del sistema de agua potable.	reparaciones necesarias, evitando afectaciones en la operación y continuidad del servicio.

Conclusión técnica

Al tercer trimestre de 2026, el Programa de Modernización y Eficiencia Hídrica de Tetepango presenta un desempeño favorable, destacando el 100% en acceso continuo al agua potable y 99% en eficiencia física del sistema.

Asimismo, se observan avances importantes en la reparación de fugas de conducción y distribución, mantenimiento de pozos y atención de la infraestructura. Sin embargo, se identifica como principal área de oportunidad el mantenimiento preventivo y las reparaciones a equipos, ambos con resultado de 0, por lo que será importante fortalecer estas acciones para prevenir fallas y mantener la continuidad del servicio.

En general, el programa muestra buenos resultados operativos, pero requiere reforzar las acciones preventivas y de mantenimiento para conservar la eficiencia del sistema y garantizar un servicio de agua potable continuo para la población.

Programa: Programa de Infraestructura Social Y Transformación Urbana Sustentable

Unidad Responsable: Obras Públicas

Nivel	Indicador / Área evaluada	Cumplimiento	Análisis de desempeño	Área de mejora
Fin	Índice de rezago social del municipio	60%	Refleja un avance parcial en el mejoramiento de las condiciones relacionadas con el rezago social del municipio. El resultado muestra que las acciones de obra pública están contribuyendo al objetivo planteado, aunque todavía existe margen para ampliar su alcance y atender de manera más directa las necesidades de infraestructura de la población.	Fortalecer la planeación y priorización de las obras públicas, enfocando los recursos en las localidades y zonas que presentan mayores necesidades de infraestructura y servicios básicos. Asimismo, es importante dar seguimiento a los resultados de las obras ejecutadas para identificar su contribución en la reducción de las condiciones de rezago social.
Propósito	población beneficiada con obras de infraestructura urbana y sanitaria	75%	El 75% de cumplimiento refleja un avance favorable en la atención de la población mediante obras de infraestructura urbana y sanitaria. Este resultado muestra que una parte importante de las acciones programadas está llegando a la ciudadanía y contribuyendo a mejorar las condiciones de su entorno.	Ampliar la cobertura de las obras y la atención de las zonas que aún presentan necesidades de infraestructura, priorizando aquellas con mayores requerimientos
Componente 1	Espacios públicos rehabilitados	0%	El 0% de cumplimiento indica que, al tercer trimestre, no se registra avance en la rehabilitación de los espacios públicos programados. Este resultado representa una oportunidad para revisar la programación de las obras y las condiciones que han limitado su ejecución.	Revisar las causas que han impedido iniciar o concluir estas acciones y establecer una programación clara para su ejecución, considerando prioridades, recursos disponibles, responsables y tiempos definidos. Se recomienda dar seguimiento puntual a las obras pendientes para evitar que el rezago en este componente se mantenga al cierre del ejercicio.
Componente 2	Metros lineales de guarniciones y banquetas	0%	El 0% de cumplimiento indica que, al tercer	Fortalecer la planeación y ejecución de las

Nivel	Indicador / Área evaluada	Cumplimiento	Análisis de desempeño	Área de mejora
	construidos		trimestre, no se registra avance en la construcción de guarniciones y banquetas programadas. Este resultado señala la necesidad de revisar la programación y las condiciones que han impedido iniciar estas obras.	obras pendientes, definiendo con claridad las zonas prioritarias, recursos, responsables y fechas de realización. También será importante dar seguimiento periódico al avance físico para identificar oportunamente cualquier situación que pueda retrasar su cumplimiento.
Componente 3	Metros cuadrados de pavimentación ejecutados	686	Durante el tercer trimestre se reporta la ejecución de 686 metros cuadrados de pavimentación, lo que representa un avance físico concreto en las acciones de infraestructura vial programadas. Este resultado contribuye al mejoramiento de las condiciones de movilidad y del entorno urbano en las zonas atendidas.	Mantener el seguimiento del avance físico y cumplimiento de las metas de pavimentación, verificando que las obras se ejecuten conforme a lo programado, con calidad y en los tiempos establecidos. Asimismo, es conveniente priorizar las zonas que presentan mayores necesidades de infraestructura vial para ampliar el beneficio a la población.
Componente 4	Metros lineales de red de drenaje sanitario instalados	0	Durante el tercer trimestre se reportan 0 metros lineales de red de drenaje sanitario instalados, por lo que no se registra avance físico en este componente. El resultado representa una oportunidad para revisar la programación y las condiciones que han limitado la ejecución de estas obras.	Revisar las causas que han impedido la ejecución de la infraestructura sanitaria y establecer una ruta de trabajo que permita atender las obras pendientes. Será importante definir prioridades, recursos, responsables y tiempos de ejecución, dando seguimiento periódico al avance físico para evitar mayores retrasos.
Actividad 1	Obras priorizadas respecto a las solicitudes	57%	El 57% de cumplimiento refleja un avance parcial en la priorización de obras con base en las solicitudes recibidas. El resultado muestra que se ha atendido una parte de las necesidades planteadas por la población, aunque aún existe	Fortalecer el análisis y priorización de las solicitudes de obra, considerando criterios como nivel de necesidad, número de personas beneficiadas, condiciones de infraestructura y disponibilidad de

Nivel	Indicador / Área evaluada	Cumplimiento	Análisis de desempeño	Área de mejora
			margen para mejorar la correspondencia entre las solicitudes y las obras consideradas dentro de la planeación.	recursos. También será importante mantener actualizado el registro de solicitudes para facilitar una programación más ordenada y transparente de las obras.
Actividad 2	Expedientes técnicos integrados correctamente	71%	El 71% de cumplimiento refleja un avance favorable en la integración de los expedientes técnicos de obra, permitiendo contar con una parte importante de la documentación necesaria para respaldar y dar seguimiento a los proyectos. El resultado también muestra que aún existen expedientes que requieren atención para alcanzar una integración completa.	Reforzar la revisión e integración de los expedientes técnicos, estableciendo una verificación previa de la documentación requerida antes de iniciar cada obra. Esto permitirá reducir omisiones, agilizar los procesos administrativos y facilitar el seguimiento físico y financiero de los proyectos.
Actividad 3	Recursos gestionados respecto a lo solicitado	4.75%	El 4.75% de cumplimiento refleja un avance reducido en la gestión de recursos respecto a las necesidades y solicitudes de obra identificadas. Este resultado señala una brecha importante entre los recursos solicitados y los recursos gestionados durante el periodo evaluado.	Fortalecer la gestión y seguimiento de recursos para obra pública, priorizando los proyectos con mayor necesidad e impacto social. También será importante diversificar las fuentes de gestión, mantener expedientes técnicos completos y establecer un seguimiento puntual a las solicitudes presentadas para favorecer mayores posibilidades de financiamiento.
Actividad 4	Avance físico de las obras	100%	El 100% de cumplimiento refleja que el avance físico de las obras se encuentra conforme a lo programado para el periodo. Este resultado muestra un adecuado seguimiento de la ejecución de los trabajos y permite identificar un cumplimiento favorable de las metas físicas establecidas.	Mantener el seguimiento permanente de las obras, verificando que los trabajos continúen conforme a los proyectos autorizados, tiempos establecidos y condiciones de calidad previstas. Asimismo, es conveniente documentar oportunamente los avances para fortalecer el control y comprobación de la

Nivel	Indicador / Área evaluada	Cumplimiento	Análisis de desempeño	Área de mejora
				ejecución de las obras.
Actividad 5	Supervisiones realizadas	100%	El 100% de cumplimiento muestra que las supervisiones programadas fueron realizadas en su totalidad, permitiendo mantener un seguimiento directo sobre el desarrollo de las obras y detectar oportunamente aspectos que requieren atención.	Conservar esta cobertura de supervisión y fortalecer el registro de los resultados, observaciones y acuerdos derivados de cada visita, procurando que las situaciones identificadas tengan seguimiento hasta su atención y que la supervisión contribuya efectivamente a la calidad y cumplimiento de las obras.
Actividad 6	Obras entregadas formalmente	0	Durante el tercer trimestre se reportan 0 obras entregadas formalmente, por lo que no se registra avance en este indicador. Este resultado puede estar relacionado con los procesos de conclusión, integración documental o formalización de las obras, por lo que resulta importante revisar las etapas pendientes.	Fortalecer el seguimiento al cierre administrativo y físico de las obras, definiendo con claridad los requisitos, responsables y tiempos necesarios para su entrega formal. También será importante mantener actualizada la documentación de cada proyecto para facilitar su conclusión y evitar retrasos en el proceso de entrega.

Conclusión técnica

Al tercer trimestre de 2026, el Programa Presupuestario de Obra Pública presenta avances favorables en la ejecución y supervisión de las obras, destacando el 100% de cumplimiento en avance físico y supervisiones realizadas, así como un avance del 75% en población beneficiada.

Como principales áreas de oportunidad se identifican la gestión de recursos (4.75%), la priorización de obras (57%), así como la ejecución de espacios públicos y red de drenaje, que registran 0% de avance. También se requiere fortalecer la formalización de la entrega de obras.

En general, el programa muestra capacidad operativa, pero requiere fortalecer la gestión de recursos, planeación y cierre de proyectos para ampliar el impacto de la obra pública en beneficio de la población.

o

CONCLUSIÓN

Al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2026, los programas presupuestarios evaluados presentan avances favorables en diversas acciones operativas, destacando resultados del 100% en actividades de seguridad, supervisión y ejecución de obras, así como en la continuidad del servicio de agua potable y en algunas acciones de desarrollo económico.

De manera general, los principales hallazgos se concentran en acciones con bajo o nulo avance, principalmente relacionadas con capacitación, equipamiento, gestión de recursos, ejecución de algunas obras y mantenimiento preventivo. Estas situaciones representan áreas de oportunidad que requieren mayor seguimiento durante el último trimestre.

En términos generales, se observa capacidad de ejecución en las actividades programadas; sin embargo, es necesario fortalecer la planeación, seguimiento, gestión de recursos y acciones preventivas, procurando que las actividades realizadas se traduzcan en mejores resultados para la población.

Para el cuarto trimestre se recomienda priorizar los indicadores con mayor rezago, establecer responsables y fechas de atención, y fortalecer el seguimiento periódico de los resultados, con el propósito de mejorar el cumplimiento de las metas y cerrar el ejercicio con mayores niveles de desempeño.

Realizó

L.A.G.P. Juan Antonio Lopez Pacheco
Director de Planeación

Revisó

L.D. Marcos Iván Ramírez Santos
Titular del Organo Interno de Control